

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARKASOFT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy día 24 de abril de 2017, en la calle Eustorgio Salgado N19-275 y Sta. Rosa donde funcionan las oficinas de la Compañía Markasoft Cia. Ltda. se reúnen los accionistas de la compañía MARKASOFT CIA. LTDA.

Preside inicialmente la sesión la Presidenta de la Compañía señora Haydee Pilco Nauñay quien toma la palabra y propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señora Monica Pilco Nauñay en calidad de Presidente Ad Hoc de esta Junta y de la señora Janett Villarreal Carrillo en calidad de Secretaria Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia en adelante, preside la sesión la Ing. Monica Pilco en calidad de Presidenta Ad Hoc y actúa como Secretaria Ad Hoc la señora Janett Villarreal Carrillo.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 15h00 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Secretaría procede a plantear el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2016;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;
3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Presidencia advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2016;

Presidencia deja constancia que los documentos integros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;

Secretaria da lectura al Informe y Presidencia deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

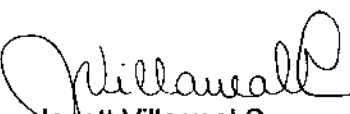
3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;

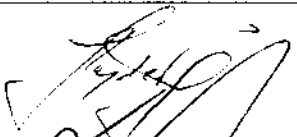
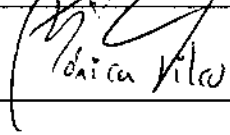
Presidencia informa a los señores accionistas que la compañía tuvo un resultado positivo en el ejercicio económico 2016 conforme consta de los estados financieros puestos a su disposición, por lo que propone y eleva a moción se apruebe que dichas Utilidades sean registradas dentro de las Utilidades Acumuladas, y no sean repartidas, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por la Presidenta Ad Hoc y Secretaria Ad Hoc, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 16h15 se levanta la sesión.


Monica Pilco
PRESIDENTE AD HOC


Janet Villarreal C
SECRETARIA AD HOC

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
HAYDEE ELIZABETH PILCO NAUÑAY.	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	16.685	
MONICA AGUSTINA PILCO NAUÑAY	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	8.985	 Monica Pilco

